



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 391
QUILLÓN, martes 24 marzo 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. N° 3.968 DEL
10.12.2014.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): MONTERO MONTERO JOSE ABEL

RUT: 11.293.111-2

LA SUMA DE \$: 2.772.000 ± 10-367

Y SON: DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

JOSE ABEL MONTERO MONTERO, PAGO DE BH N° 8, POR SERVICIOS EN CONSTRUCCION DE UNA
AMPLIACION DE GALERIA EN ESC. LIUCURA BAJO, SALDO 88%, FINANCIADO POR EL FAGEM, ACORDE
AL DECRETO N° 1064, DEL 16/02/2015.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	020139	Honorarios a Suma Alzada -	3.080.000		11293111-2	-0
1110201		Banco Estado		2.772.000	11293111-2	
21411		Retenciones Tributarias		308.000		

TOTALES : 3.080.000 3.080.000

CTA. CTE. 52509000077		CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 391		FECHA DE PAGO	R.U.T.
			FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME